



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCIÓN DCS 028/2014

Bahía Blanca, 7 de marzo de 2014

VISTO:

La Resolución DCS 131/2013 por la cual se designa en forma ordinaria como Ayudante “A” con Dedicación Simple con destino a la asignatura “Salud Colectiva II”, a la Lic. Luciana Laspiur (Legajo 12512)

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo vence el 21 de abril próximo;

Que se está tramitando la sustanciación del respectivo concurso docente;

Que mientras tanto, se debe proceder a la prórroga de la misma;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 5 de marzo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1º: Prorrogar la designación docente de la Lic. Luciana Laspiur (Legajo 12512) en su cargo de Ayudante “A” dedicación simple, desde el 22 de abril hasta el 31 de diciembre de 2014, o hasta la efectiva sustanciación del concurso ordinario, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: Pase a la Dirección de Personal, a la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a esta dependencia.